

—+—  
Lanto al Ramo e i D<sup>bre</sup>  
Artilleria, el mes del 1797

Luz<sup>no</sup> N.º 3.º

19to

ebaguardo

1797

7

D<sup>n</sup> Manuel Mosora Subteniente del Real Cuerpo de  
 Artilleria, Direccion de la Maest<sup>a</sup> de dho Cuerpo en esta Plaza  
 y comisionado en la Contratacion de Facos de filarica para Canon  
 que es Comand<sup>te</sup> Interino y dho Maest<sup>a</sup> de este Departamento  
 y por D<sup>n</sup> Antonio Canas Cap<sup>te</sup> del Excmo G<sup>o</sup>.

Consejo que desde el dia treinte y siete de Noviembre  
 del proximo pasado, ante el dia de la fha, se han  
 empleado en la Contratacion de Facos de filarica los  
 indib<sup>les</sup> que a continuacion se expresan, y son Arreudo  
 de ala Gratificacion que por sus Claros solos son de la.

| <u>Gratificacion de dos y medio R<sup>s</sup></u> |    |    | <u>Per<sup>o</sup> R<sup>s</sup></u> | <u>md</u> |
|---------------------------------------------------|----|----|--------------------------------------|-----------|
| Carfo Pedro Sanchez por seis dias                 | 5  | 7  |                                      |           |
| <u>Id de uno y medio R<sup>s</sup></u>            |    |    | 6                                    |           |
| Mariano Beragana seis dias                        | 5  | 1  |                                      |           |
| Juan Pena seis dias                               | 5  | 1  |                                      |           |
| Jose Ortiz ydem                                   | 5  | 1  |                                      |           |
| Juan Ueberon yd                                   | 5  | 1  |                                      |           |
| Manuel Arceos yd                                  | 5  | 1  |                                      |           |
| Matias Ribas yd                                   |    |    | 6                                    |           |
| Pedro Garcia Matas dias                           |    |    | 6                                    |           |
| Manuel Roca yd                                    |    |    | 6                                    |           |
| Jose Rodriguez yd                                 |    |    | 6                                    |           |
| Yldefonso Sancapadea yd                           |    |    | 6                                    |           |
| Mariano Engela yd                                 |    |    | 6                                    |           |
| Thomas Portugal yd                                |    |    | 6                                    |           |
| Juan Canas tres dias                              | 4  | 17 |                                      |           |
| Total                                             | 13 | 5  |                                      | 17        |

Lo tiene por cinco R<sup>s</sup> que Manifiesta la antecedente Cuenta  
 y an Precede lo Excmo yndib<sup>les</sup> en la forma que acada uno solo  
 en las y para que Conste y seles acredite de la represente en la Maest<sup>a</sup>  
 de las de los dias del mes de D<sup>n</sup> de Mil Treientos Noventa y siete

Manuel Mosora

Se verifico en Pagam<sup>to</sup> en mano propia, enterando a

Lima 2.ª Diciembre de 1797.

Excmo. Sr.

2.

Para al comitativo de que  
rra para que comprando  
las cien varas de Lienzo q.  
se expresan las haga en-  
tregar bajo las formalida-  
des respectivas a disposi-  
cion del Comandante de Ar-  
tilleria.

Lavay

Para las Seis Casas de Municion. con  
destino a la Plaza del Callao se construyen  
en aquella P. Maestranza se necesitan  
Cien varas de Lienzo delo mas grueso, y Or-  
dinario, q. tenga lo menos una vara de  
ancho para el fondo interior, y exterior  
de dhas Casas, y espero q. P.E. pasara  
la correspond. Oñ. a los <sup>res</sup> Ministros de  
P. Haz. para su habilitacion.

Nro. Sr. que a N.E. m.a. Lima  
1.º de Dic. de 1797=

Yo Sr.  
Excmo. Sr.

Antonio Corrales

Excmo. Sr. Sr. Sr.

Re.

Recivi del S. orj.ª José María de Tagle Y Paraga  
 Cav.ª de la R.ª de Artillería. Ord.ª de Carlos 3.º Comis.ª P.ª de  
 Guerra Minis.ª de Mar.ª y Marina, de Chonay, y de  
 P.ª cinco m.ª. balas de plomo de 12.ª y 14.ª. Caud.ª q.ª hacen  
 de p.ª. con ciento veinte, y cinco, y media (ca.ª q.ª hacen  
 de 1.ª. al precio de 1.ª. y medio m.ª. v.ª. la q.ª he  
 vendido en virtud de Dec.ª de 1.ª. de 1.ª. de 1.ª.  
 de 1.ª. año: para reciv.ª de Mar.ª y Marina y de  
 de la Plaza del Callao, en el Ramo de Artillería y para  
 q.ª. com.ª. y para de Data al cap.ª. de 1.ª. Minis.ª.  
 de 1.ª. en la Comis.ª. de 1.ª. y Minis.ª.  
 de Marina de Lima 5 de Dic.ª. de 1797.

José Comesa

Tom 82 p. 54 r.ª

Ante mí.

Carlos José Encarnación  
 en. no. de 1.ª. de 1.ª.



5

N.º 4

D.º Manuel Inosio Subteniente del Real Cuerpo de Artillería  
 Director de la Maest. de Dho Cuerpo en esta Plaza, del que es Co-  
 mandante Interino y de la Artillería de este Departamento el Sr.  
 D.º Antonio Correa, Cap.º del Exprimado N.º 1.º

Certifico en los dias doce y trece del Corriente mes  
 se aán empleado en la Construcion de Aras & filanicas  
 para Canon, lo qual con la acontinuacion se expresan  
 y son acudidos ala satisfaccion que por los Aras es  
 elos semalos

| Copo                 | Satisfaccion de un N.º y medio | Pem | 1.º | 2.º |
|----------------------|--------------------------------|-----|-----|-----|
| Manrico Penpaia yd   | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Juan.º Peña yd       | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Jos.º Ochoa yd       | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Juan.º Udon yd       | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Manuel Arce yd       | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Matias Ribas yd      | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Pedro Garcia yd      | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Jos.º Rodriguez yd   | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Macario Lepa yd      | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Josefmo. Antagada yd | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Manrico Enfuela yd   | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Juan.º Carrasco yd   | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Jos.º Diaz yd        | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Juan.º Nappa yd      | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Thomas Portugal yd   | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Jos.º Ribera yd      | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Juan.º Masfines yd   | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Antonio Texo yd      | 3                              | 1   | 3   | 1   |
| Total                | 6                              | 6   | 6   | 6   |

Lo que por, seis N.º que manifiestan esta cuenta en lo mismo que con-  
 tenido lo Exprimado N.º en la forma que acada uno de los semalos y po-  
 ra que como de la presente en la Plaza del Callao a trece de Dho de  
 Dho. Precios Novena y siete.

Manuel Inosio

Seberifico en p.ºm. p.º mi, enterando a cada uno de los individuos

os q<sup>ta</sup> comprende la certificacion de la buelta, la cantidad q<sup>ta</sup> se re  
sñala en tabla y<sup>ta</sup> mano propia: En el Valle a carouse de D<sup>ta</sup>  
de mil seiscientos nov.<sup>ta</sup> y siete

Son 6 p<sup>ta</sup> 6 m<sup>ta</sup>

Man. de Agila  
Salaga

D. Manuel Infante Subteniente del Real Cuerpo de Artilleria, Director de la Maestranza de Dho Cuerpo en esta Plaza, al que es Comandante Interino y de la Artilleria de este Departamento. Por D. Antonio Garcia Capitan del Exprimado Cuerpo.

Certifico que de orden del Exmo. Sr. Donce y, se han fabricado en esta Maestranza, trabasas de los p. Artilleros de este Departamento: Cien Cartuchos de Urtalla del Calibre de a 20 = Cincuenta de a 12 y Cien de a 20, y debiendoles dar la satisfaccion a los Individos, anegando de ocho mil Doremas Importa.

|                                                                                      |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Para continuacion de veinte doremas de Cartuchos de Urtalla a Paron de 8 mil Doremas | Per y mil 20 |
| Por diez Cartuchos que salen de pica                                                 | 7            |
| <u>Costo de una continuacion</u>                                                     | 4            |
| Leone de Rapatero para dar a lo 1100                                                 | 2            |
| Leone de Rapatero                                                                    | 2            |
| <u>Total</u>                                                                         | <u>21 5</u>  |

Los veinte y un Per y cinco mil que manifiesta esta Cuenta son los mismos que atendidos de esta la continuacion de los Exprimados Cartuchos, y para que entre, doy esta en esta Plaza del Callao a Diez y ocho dias de Diciembre de mil novecientos Noventa y siete.

Manuel Infante

Se verifico en pago. P. mi, enterando a cada de los Individos q;

comprehen de la Cerrificación de la Buena, la Caridad q. se le remita  
en tabla y, mano propia: En el Callao a diez y nueve de Dis. de m.  
seiscientos noventa y siete.

Son 21 p. 5 m. 9

Mano de Tagle  
Hacaga

D<sup>n</sup> Manuel Inojosa Subteniente del R.<sup>l</sup> Cuerpo de Artillería y Comisionado de Director para los trabajos de la Maestranza de dicho Cuerpo en la Plaza del Callao Su Cuenta y Razon en todos los gastos y obras emprendidas por orden del Ex<sup>mo</sup>. S<sup>r</sup> Virrey, del que es Comandante Interino, y de la Artillería de este Departamento el S<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Antonio Correa, Capitan del Escribano R.<sup>l</sup> Cuerpo.

N<sup>o</sup> 6.

Certifico: que desde el día dos de Octubre hasta el día veinte y tres de Diciembre de Mil setecientos noventa y siete, El Maestro Herrero Domingo Lanza que lo es de los herrajes del Tien de Artillería ha labrado en la fragua en bruto y con la Lima para dicho Tien, los que se expresan con distincion y su legitimo peso Como ha los fines ha que sean aplicado tambien el Valor de su Construcccion hecha que Segun contrata es el de veinte y ocho pesos, por cada un quintal Labrado en bruto y el de la Lima a taracion de pernos Asi mismo hebo no las mermas de fierro causadas por la fragua en dicha Construcccion rebajandoles estas el peso de los herrajes que ha suministrado ha este obrador del Cargo del que recibio de los Almacenes de esta Plaza Como tambien del que le Resulto en el Asure de la Certificasion de treinta de Septiembre de este Año, Como a bajo se dira y es en la forma siguiente.

Entrega de los herrajes  
de las Cureñas de a veinte  
y cuatro para el Servicio  
de Plaza.

Lib.<sup>l</sup> onz.<sup>l</sup> Lib.<sup>l</sup> onz.<sup>l</sup>

Dos Mil setecientas cuarenta y tres libras de fierro trabajado ha martillo Las Mil Seiscientas ochenta y dos libras de ellas en veinte y ocho pernos de traberia En Clavos de llantas para Cureñas de a veinte y cuatro, de a diez y seis, y doce En Catorce Sinchos para los telezones de Contera, Catorce Sinchos de Cuadra de Eje, Catorce Sazillos y Cator-

Catorce Topes de Ruedas, Cuatrocientas noventa  
y cinco libras y dem. En Catorce Chapas de Rama  
en Clavos Chato, en veinte y ocho sinchos de En-  
trequaldezas, Siete Chapas de Morteretes con  
superño arbollo y gancho, y en una porcion de  
puntilla para los Aros de los Cubos, y las Qui-  
nientas sesenta y seis libras. Restante, en vein-  
te y ocho pernos pasantes de Sualdezas, Cator-  
ce pernos de punta perdida, Catorce barras de  
retenidas, y en Cuarenta y ocho Circulos de Rue-  
das, y Ciento y veinte pernitos para las Ca-  
jas de municiones.

Lib. oní. Lib. oní.

2743..

Entrega de los herrajes de tres  
Cureñas de a Cuatro de montaña.

Seiscientas sesenta y siete libras de fierro trabajado  
ha martillo, las trecientas y nueve lib. de ella,  
en veinte y cuatro Aros para Cubos, Seis pernos  
de trabesia Doce Cruces de Malta, Seis Chapas  
de Plasta, Seis Chapas de tercera, Seis barras  
de retenidas, Doce Castañuelas de fierro, Doce  
sinchos de entrequaldezas, Docientos Clavos  
Chato, treinta llantas, trecientos Clavos de  
llantas, Seis pernos pasantes de qualdeza, Seis  
Curbitas de fierro para las Solezas, Seis pernos  
de trabesia bolantes p<sup>a</sup> las Solezas, Seis pernos  
de punta perdida, tres Arbollos, y tres Cruces de  
Malta, Docientas y cincuenta libras de fierro  
y dem. en Ciento y sesenta Clavitos Chato, Seis  
Cruces de Malta, Seis Chapitas Cuadradas para  
los pernos bolantes, tres Ejes de fierro, Doce per-  
nos Capuchinos, Seis Sinchos de Cuadra de Eje,  
tres pernitos p<sup>a</sup> Remache de los Ejes, treinta Es-  
tribos, treinta sujetas, treinta Lañas, Seis So-  
brenuñonezas con sus pernos visagras, y en  
una porcion de puntilla para los Aros de  
los Cubos, y las Ciento y diez y ocho libras  
Restante, en Seis Sotabarras, una porcion  
de anillos y Chavetas de Remache, veinte y  
una Cadenillas, con Chavetas y Arpon Seis bo-  
landezas, sin ganchos, treinta y seis bolande-  
zas con ganchos, Diez y seis ganchos Curbos  
diez y ocho pesoneras, y en diez y seis Cadeni-  
as con Chavetas y Arpon, y Cuarenta anillos y Cha-  
vetas p<sup>a</sup> Cuatro Cureñas de a Doce.

3420.

677..

Ymporte del fierro labrado  
en bruto y con la Lima como  
tambien el delas Avilitac.

8

P.8

R.

|                                                                                                                                                                                     |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Por tres mil cuatrocientas y veinte libras de fierro<br>trabajado a martillo a Tazon de veinte y ocho<br>pesos por cada un quintal . . . . .                                        | 957....471   |
| Por la Avilitacion del herraje de Ciento y setenta Es-<br>tacas, para los Caballos de los Dragones a Tazon<br>de onze rs. Cada herraje poniendo de su Cuenta<br>el fierro . . . . . | 233....6     |
| Por Recortar y Limar Siete morteretes Completos<br>con sus peznos, dragallas, y Ganchos para las Cure-<br>ñas de a veinte y cuatro, a Tazon de Cuatro pe-<br>sos cada uno . . . . . | " 28...."    |
| Por Recortar y Limar las Curies de Malta ha Ca-<br>torze Chapas de Rastria para dichas Curies<br>a Tazon de dos y medio rs. cada una . . . . .                                      | " " 41....3  |
| Por Recortar y Limar Catorze barras de Krenidas<br>para dichas a Tazon de ocho rs. cada una . . . . .                                                                               | " 7 41...."  |
| Por Recortar y Limar Catorze Sastillos de Cuadras<br>de Eje, para dichas a Tazon de un real y mar-<br>tillo cada uno . . . . .                                                      | " " 2....771 |
| Por Recortar y Limar Seis barras de Krenidas para<br>tres Curies de a Cuatro de Montaña a seis rs.<br>Cada una . . . . .                                                            | " " 41....41 |
| Por Recortar y Limar los Cernicaxulos y bates ha<br>seis peznos Capuchinos para dicha ha Ta-<br>zon de ocho rs. Cada uno . . . . .                                                  | " " 6...."   |
| Por Recortar y Limar las Caves ha doce peznos<br>Capuchinos p. <sup>a</sup> dichas ha Tazon de un rs. Cada uno . . . . .                                                            | " " 7....4   |
| Por Limar las Curies de Malta a seis Chapas de<br>Rastria p. <sup>a</sup> dichas ha dos y medio rs. Cada una . . . . .                                                              | " " 7....7   |
| Por Recortar y Limar veinte y una Curs de Malta<br>para dichas ha dos rs. Cada una . . . . .                                                                                        | " " 5....2   |
| Por Recortar y Limar Seis Chapas Cuadradas<br>para dichas ha Tazon de un rs. Cada una . . . . .                                                                                     | " " "....6   |
| Por Recortar y Limar los Nudos pontes a Seis<br>Sobremuñoneas p. <sup>a</sup> dichas a dos y medio rs.<br>Cada una . . . . .                                                        | " " 7....7   |
| Por Limar<br>los Estages y sus Remates ha dichas Seis So-<br>bremuñoneas ha Tazon de Cinco rs. Ca-<br>da una . . . . .                                                              | " " 3....6   |

|                                                                                                              | Pesos | R. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|
| Suma de la Buelta.                                                                                           | 4269  | 3  |
| Por poner veinte y cuatro aros à Seis Cubos para las Ruedas de dichas à Varon de do, r. Cada uno de postura. | 6     |    |
| Por Componer y Calzar una tenaza Cruzba para el tren de Campaña.                                             | 2     | 4  |
| Por hacer Dos Vascadores para Bombas.                                                                        | 3     |    |
| Por Componer Seis Martillos de boca y horeja.                                                                | 3     |    |
| Por Componer Cuatro Varguetas.                                                                               | 1     | 4  |
| Por hacer Seis Martillos nuevos ha veintae r. Cada uno.                                                      | 15    |    |
| Por Componer una Chapa del Guaxtel de la Atilleria.                                                          | 1     |    |
| Por Componer un Candado de Dos pestillos del Almacén de S. <sup>o</sup> Josef.                               | 2     | 4  |
| Por Componer Dos Sator para Cañones.                                                                         | 4     |    |
| Por Componer un Vascador de los Cinco Calibres Requiridos.                                                   | 2     | 4  |
| Por hacer una llave hembra de la Abitacion del S. <sup>o</sup> Director.                                     | 1     |    |
| Por hacer una Sonda para Cañones.                                                                            |       | 4  |
| Por Componer tres barrenas de este obrador.                                                                  | 1     |    |
| Por hacer Dos para balas de fierro del Calibre de doce.                                                      | 8     |    |
| Por hacer Cuatro barrenas p. <sup>a</sup> Cañones.                                                           | 16    |    |
| Por Componer ocho Escaldillos y un Azadon.                                                                   | 4     | 4  |
| Por Componer una taladrea para este obrador.                                                                 |       | 2  |
| Por Componer una Visagra de Patilla para una Banca de Espaldo para el tren de Campaña.                       | 1     |    |
| Por Componer tres Cadenillas para las Chavetas de las Cruceñas que estan en la Muralla.                      |       | 6  |
| Por Limar treinta y seis bolanderas con gancho para las Cruceñas de à Cuatro à Varon de do, r. Cada una.     | 9     |    |
| Por Componer un pezno de 0/0 y un pezno Canamo para el Trenante.                                             |       | 6  |
| Son Mil trescientos Cuarenta y nueve pesos y un real, el Alcançe Liquidó del Maestro                         |       |    |
| Hernando Domingo Zarría.                                                                                     | 4349  |    |

Cargo y Data de Fierro  
Cargo

2 Lib. onz. Lib. onz.

Por Doce mil seiscientas treinta y seis libras  
 de fierro y ocho onzas de Varías Clases  
 que le Resulto de Cargo en la Certificación  
 de treinta de Septiembre de este año . . . 12636.8

Por tres mil docientas cincuenta y tres libras  
 de fierro Platina, Tocho, Cabilla, Guadra-  
 dillo, y fierro Viejo que Recivio de los Alma-  
 zenes de esta Plaza, en primero y Catorce  
 de Octubre En Siete y diez de Noviembre pa-  
 ra Continuar con los herrajes del tren de  
 Artilleria . . . 15889.8

Data de fierro

Por tres mil Cuatrocientas y veinte libras de  
 fierro en herrajes del tren de Artilleria  
 que ha Entregado á este obrador . . . 3420.0

Por Trecientas treinta y nueve libras de fierro  
 de las mismas producidas de mil trecientas  
 cincuenta y seis libras de fierro ha sa-  
 zon de un veinte y cinco por Ciento . . . 339.0

Por Seiscientas ochenta y ocho libras de fierro  
 de las mismas producidas de Dos mil se-  
 senta y cuatro libras de fierro á Rapon  
 de un tercio por Ciento . . . 688.0

Son Onze Mil quinientas cuarenta y dos  
 libras y ocho onz. de fierro de Varías Cla-  
 ses las que Resta del dicho Cargo el Ma-  
 estro Herrero Domingo Lanza . . . 11942.8

Los Mil trecientos cuarenta y nueve pesos, y un real  
 que Suman el Valor de la Construcción y Avilitación  
 de los presitados herrajes del Tren de Artilleria Son  
 los mismos que Alcanza el Maestro Herrero Domi-  
 ngo Lanza Resultandole de Cargo para Continuar con

Los fierros del Tien de ella, Once mil quinientas Cuarenta y dos libras y ocho onzas de fierro de varias Clases, y Ciento treinta y seis libras de Azero en Lima. Y para que conste y sirva de Data al S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Jose Manuel de Tagle y Saragoa Cavallero de la R.<sup>a</sup> y distinguida orden de Carlos Tercero Comisario de Ena. y Marina, y Ministro de la R.<sup>a</sup> Hac.<sup>a</sup> Don la presente en la Plaza del Callao, a veinte y tres de Diciembre de Mil setecientos noventa y siete.

J. B.

Antonio Oaxaca

Manuel Mosquera

Recivi, del S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Jose Manuel de Tagle Saragoa cavallero de la Real y distinguida orn de Carlos 3.<sup>o</sup> Comisario Real de Ena y Ministro de Real Hacienda y Marina. Los Mil trescientos cuarenta y nueve p.<sup>s</sup> y un real q.<sup>ta</sup> contienen la anterior Certificacion; y p.<sup>s</sup> q.<sup>ta</sup> sirva de data al año S.<sup>r</sup> Comisario firmo este en Lima a 24 de Diciembre de 1797.

Domingo Laxaria

Son 1349 p.<sup>s</sup> 1 r.<sup>ta</sup>

Ante mi.

Carlos José Cañal

en no. e. m. p.

+  
M.º

Recibo del Sr. Don Jo.º de Sagle Yañaga  
 Cavallero de la R.ª distinguida orden de Carlos  
 III, Comis.º de Guerra Minist.º de War.ª y  
 Maxima Diez y ochos Reales de importe de diez R. de  
 Fachuelas, y Bombas que he vendido para las  
 Casas de Armas q. se construyen en el taller de  
 Arz.º al precio de quinientos R. cada un.º y para q. conste  
 y sirva de Dato al expresado Sr.º Minist.º firmo  
 en la Comisaria de Guerra, y Minist.º de Maxima  
 de Lima 28 de Dic.º de 1797.

En 18 de Dic.º de 1797. Fran.º Lorada

Mer

Recivi d. Señor d. José Juan de Fagel Yañaga  
Caball.º de la R.ª disting.ª orden de Carlos 3.º Com.º  
de Guerra minist.º de Mar.ª y manifiesto sus p.  
impones de diez y seis cargas de Sanmientos para las  
jasinas embreadas q. se construyen en el P.º Felipe  
de Callao, segun lo acordado p.º S.º E.º y para q.  
conste firmo este en Lima a 30 de Dic.º de 1791.

Thomas P. [Signature]

Don C. P. [Signature]

N.º

Recivi del Sr. D.º Francisco de  
 y Sarapa, Cavallero, Gran Cruz de  
 la R.ª y Distinguido Jefe de Carlos  
 Tercero, Com. de Ind. y Marinas, y  
 Ministro de la R.ª Hacienda: veinte  
 y cinco pesos que me estan hasyendo  
 de por Director de esta Maest.ª de la  
 R.ª G.ª de Ind.ª para el  
 Callao 31 de Dic.º de 1797.

Manuel Lispero

Manuel Lispero

D.<sup>n</sup> Manuel Inojosa Subteniente del P.<sup>o</sup> Cuerpo de <sup>13</sup>  
 Artilleria Comisionado de Director para los trabajos de  
 la Maestranza de dicho Cuerpo en la Plaza del Callao Su  
 Cuenta y Razon en todos los gastos y obras emprendidas  
 por orden del Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>o</sup> Virrey, del que es Comandante  
 interino y de la Artilleria en este Departamento el S.<sup>o</sup>  
 D.<sup>n</sup> Antonio Correa Capitan del Ex.<sup>mo</sup> Cuerpo.

N.<sup>o</sup>

Certifico: que desde el dia primero, hasta el dia veinte  
 y tres, inclusive del presente Mes de Diciembre de Mil  
 setecientos noventa y siete, han trabajado en las obras  
 Composiciones y Avilataciones de la Artilleria Los  
 Maestros y oficiales que abajo se nombran con el nu-  
 mero y precio de jornales que han venido y es en la  
 forma siguiente.

| Maestro de a veinte y tres.                        | P. <sup>o</sup> | P. <sup>o</sup> |
|----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Francisco Blanco diez y nueve jornales.            | 47              | 4               |
| Carpintero de Pl. <sup>a</sup> de a diez y seis m. |                 |                 |
| Pedro Mendoza diez y siete y medio jornales.       | 35              | "               |
| Carpintero de a diez y seis m.                     |                 |                 |
| Pedro Ceballos diez y ocho jornales.               | 36              | "               |
| Carpintero de a doce m.                            |                 |                 |
| Santiago Baroa diez y nueve jornales.              | 28              | 4               |
| Sebastian S. <sup>o</sup> Miguel tres jornales.    | " 4             | 4               |
| Torneros de a doce m.                              |                 |                 |
| Benito Malo diez y nueve jornales.                 | 28              | 4               |
| Carpinteros de lo blanco de a doce m.              |                 |                 |
| Josef Dominguez diez y nueve jornales.             | 28              | 4               |
| Pedro Concha diez y nueve jornales.                | 28              | 4               |
| Bernardino Lamilla Siete jornales.                 | 10              | 4               |
| Gregorio Bonet Siete jornales.                     | 10              | 4               |
| Clemente Oliva dos jornales.                       | " 3             | "               |
| Domingo Zuazo Siete jornales.                      | 10              | 4               |
| Bonifacio Ponce diez y nueve jornales.             | 28              | 4               |
| Aprendiz de a trece m.                             |                 |                 |
| Bartholo Parro diez y nueve jornales.              | " 7             | 7               |

| Jorn.    | Precio | Importe  | Total   |
|----------|--------|----------|---------|
| " 19     | 20     | " 47...4 |         |
| " 35 1/2 | 16     | " 77..." |         |
| 124      | 12     | 184...4  |         |
| " 19     | " 3    | " 7...7  |         |
| Total    |        |          | 307...7 |

Los Trececientos Siete pesos, y un real que Suman

El Valor de los Expresados Joanales Son los mismos que han devenido los Ciudadanos y individuos y han hecho los trabajos y obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carpinteros, Carroeros y torneros

Se hicieron sus barrenos para los pernos Capuchinos y pernos pasantes de Guadalupe en tres Cureñas del Calibre de a veinte y cuatro se han hecho los Cernicirculos para los muñones en dos de dichas Cureñas, y ha dichas le Encastaron sus Chapas de testera y pusieron ha cinco de las referidas Cureñas sus Chapas de morterete, le Remacharon sus pernos, y le abrieron su hoguedad para la yntroduccion de la Clavija del Abertzen.

Ydem. Se le han hecho sus Rebajos de Entrequalderas con sus adornos y molduras en ocho qualderas p.<sup>a</sup> Cureña de a doce y ha dichas le hicieron sus Escopleaduras para la colocacion de sus telaxones, y de Madera de Cedro se han hecho Doce telaxones se le hicieron sus espigas a dichas y se han vinieron en sus qualderas y con dicho maderamen se han Alzado Cuatro Cureñas de a doce para el Servicio de Plaza las que quedan en Maderamen p.<sup>a</sup> principiar a ponerle sus herrajes.

Ydem. Se han desbastado y redondeado Cuatro Martas de Guachapeli y de ellas se han torneado Doce Cubos para Pueda de a doce y tres Cubos p.<sup>a</sup> Pueda de a ocho y se han Escopleado con diez Escopleaduras cada uno, todos los Ciudadanos Cubos.

Ydem. se han hecho de Madera de Cedro, veinte y cuatro Puedas pequeñas para las Cajas de municiones, y ha dichas se le pusieron todos sus herrajes faltando el varal.

Ydem. se han hecho de Madera de Cedro Seis Caballeros para hacer en ellos los trabajos de Saginas y Sarchichones de la Artilleria.

Ydem. Se han Labrado de Madera Negra Dos Exes, para un Trenante de Conduzir Artilleria.

Ydem. Se han hecho de Madera de Piñuela, Doce Sazotes para el trabajo de las Saginas y Sarchinos.

Ydem. se han torneado Doce moldes p.<sup>a</sup> hacer Cartuchos de Fusil y se le han puesto sus contrafondos, ha un Baril de Redondear Balas de Fusil.

Ydem. Se han hecho Dos Cureños para promediar las Bombas en el Mortero, y se le han puesto mangos, a Cuatro

hacha, orander p.<sup>a</sup> el Servicio de la Artilleria. 14  
Ydem. Se han <sup>de</sup> Empeñado ha Labraz Seis piezas para Cabrias.  
Ultimamente Sig.<sup>n</sup> Amando Puedas de a doce, y Labrando Ma-  
dera p.<sup>a</sup> Cabrias de Artilleria.

Los Trecientos Siete pesos y un real que suman el Valor  
de los jornales Son los mismos que se han Empleado y gas-  
tado en las obras, Compocisiones y Avilitaciones menciona-  
das, y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> Conste y Sirva de Data al Sr. Dn. Josef Manuel  
el de Taule y Saraga, Cavallero de la R.<sup>a</sup> y distinguida or-  
den de Carlos tercero Comisario de S.<sup>a</sup> y Marina y Mi-  
nistro de la R.<sup>a</sup> Har da Doy la presente en la Plaza del Callao  
a veintytres de Diciembre de Mil. trecientos noventa y Sie-  
te.

Antonio Torquemada

Manuel Inosora

Recivi del Sr. Dn. Josef Manuel de Taule y Saraga Cavalle-  
ro de la R.<sup>a</sup> y distinguida orden de Carlos tercero Comisario  
de S.<sup>a</sup> y Marina y Ministro de la R.<sup>a</sup> Har da Trecientos  
siete pesos y un real. Como por menor se expresa en la Certi-  
ficacion q.<sup>e</sup> antecede p.<sup>a</sup> su distribucion de ellos entre los  
oficiales Carpinteros, Carroeros y Torneros de la Ciudad Macman  
y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> conste por mi como Maestro de ellos y arropos de los  
ynteriores contenidos en ella la firmo en la Plaza del  
Callao ha ~~veintytres~~ de Diciembre de Mil. trecientos  
noventa y siete.

Francisco Blanco

2 Son 307 p.<sup>a</sup> y m.<sup>a</sup> S

Antem.  
Carlos Josef Castillo  
ell. m. S. m. h.